*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 138-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 02 de mayo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 02 de mayo de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 43 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 43

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberarte vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para incluir en la página web una pestaña sobre "Ejecución Presupuestaria" que contenga información sobre:

a) Estado de cuentas: detalles de ingresos y gastos municipales;
b) Publicación de informes sobre el estado del Presupuesto.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro